



GUIJO (GREGORIO MARTIN DE)

---

El Diario que menciona Beristain y que decía haber visto disperso en dos Bibliotecas, se reunió al fin en un cuerpo con el siguiente título.

“Diario de sucesos notables, escrito por el Licenciado &.—Imp. México 1853 in 12°

Comprende los años 1648 á 1664 y forma el 1<sup>er</sup> volumen de la colección intitulada “*Documentos para la Historia de México.*” —Se publicó como folletín del Periódico Oficial y con el descuido é incorrección de las impresiones de su especie.

---



HERNANDEZ (DR. FRANCISCO.)

---

NO de los hombres más distinguidos del siglo XVI, benemérito de la ciencia y blasón glorioso de España, dignamente estimado por los extranjeros y harta desdeñado por sus propios compatriotas.—El último mezquino y ridículo recuerdo que le consagraron en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*,—desnudo aun del mérito de la originalidad, me había estimulado, hace algunos años, á suplir su culpable indolencia, consultando todos los documentos que pudieran ministrarme noticias suyas.—Este no sólo era una recompensa debida á sus ímprobos y útiles trabajos, mas también un tributo debido de agradecimiento, porque ellos fueron empleados en el suelo y en beneficio de mi patria.—La desgraciada y

desfavorable situación en que hoy me encuentro no me permite disponer de todos aquellos recursos; mas como el fin de mi penosa carrera se aproxima y con su término quedarían también sepultadas las noticias que he logrado adquirir, dejando á otro más afortunado, la tarea de completarlas, compilaré las que me ministran los escasos recursos de que puedo disponer en el lugar donde escribo.

El Dr. Hernández nació en Toledo (1) “Nada se sabe de este naturalista y hasta “se ignora la época de su muerte; pero es “de presumir vivió poco, pues no tuvo “tiempo para publicar sus trabajos.”—He aquí la mayor y principal parte de la noticia biográfica antes citada y que no era más que la repetición abreviada de lo que otros habían dicho; sin embargo se puede conjeturar apróximadamente, y con perfecta certidumbre, el año de su nacimiento. En carta que escribía de México á Felipe II, el 20 de Marzo de 1575, excusándose con el mal estado de su salud, agregaba—“aliende ca-

[1] Porreño cit. por Navarrete, en su colección de Documentos Inéditos para la Historia de España Tomo 1.º, pág. 362 en la nota.

“si sesenta años de edad” (1) Los términos de esta mención permiten conjeturar fundadamente que contando entonces de 58 á 59 años, naciera entre los 1517 y 1518.

Nada absolutamente conocemos de su vida hasta el 1570, y de éste sabemos únicamente que en él desempeñaba el empleo de médico de cámara de Felipe II; y obtuvo la honra singular de que le encomendara la importante y delicada comisión de investigar las regiones del nuevo mundo, recientemente descubierto, para escribir su historia natural. Esa comisión que, por sí sola forma el elogio más cumplido de la ilustración adelantada del monarca que la cometió, atendida su época, lo es, á la vez, de la capacidad y dotes personales del comisionado.—Se extrañará que yo fije con tal precisión el año 1570 como el de la partida de Hernández para México, puesto que nadie la menciona, y que los escritores que han tomado algo de la materia, se limitan á determinar el período de su residencia en aquel país, extendiéndole á siete años. Estos son los que el autor mismo fija en el si-

[1] Navarrete Op. cit. pág. 367

guiente pasaje de su Guitola á Arias Montano.

*Transeo quam tulerim fastidio longa per annos  
(Sanguine jam gelido tanguens, stirilique senecta)  
Septenos.....*

Guiándome por esta noticia, por las fechas de su correspondencia con Felipe II, por la mención que en ella hace del geógrafo *Francisco Domínguez (Vide)* enviado igualmente con él para escribir la parte co-rográfica, y en fin por la fecha en que León Pinelo (1) pone la partida de Domínguez para México, diciendo—“Pasó á hacer (la “Descripción de Nueva España) por orden “del Real Consejo de Indias, el año de “1570;” con tales datos, repito, considero perfectamente justificada la fecha que asigno á la comisión y viaje de Hernández, pues todas sus relativas concuerdan entre sí, según se percibirá más claramente de lo que expondré en las noticias de la obra que habría inmortalizado el nombre del autor y con la cual el lustre de la corona de España perdió una de sus joyas más preciosas.

(1) Epítome de la Biblioteca oriental &c.—en su art. col. 1409.

Los siete años que Hernández pasó en México fueron de viajes incesantes en los cuales contrajo enfermedades que le pusieron á orillas del sepulero y que obtenían por única compensación la pobreza con sus privaciones, la envidia con sus dardos envenenados y la inconcebible ingratitud con que los Reyes de España pagaron siempre á sus mejores servidores, reservándole todavía la acerba amargura de ver frustrados los útiles y laboriosos trabajos de tantos años de fatigas, de dolores y de crueles desengaños. De ellos se quejaba en prosa con Felipe II y en versos latinos con Arias Montano.

La carta que escribió á aquel monarca en 20 de Marzo de 1575 (1) contiene dos pasajes que significan claramente se había fijado al autor el plazo de cinco años para la ejecución de sus trabajos, pues en el uno decía—“yo he ya cumplido casi todo el “tiempo que V. M. me mandó estar en estas partes &c.”— y en el otro—“porque “el tiempo que me queda se me acaba me- “diado Setiembre, y será necesario todo el

(1) Apud. Navarrete cit. pág. 366 y 67.

“ año..... para que todas estas cosas se hagan y pongan en razón &c.”—Pedía, en consecuencia, la prórroga correspondiente. La suerte que tuvo se verá adelante, así como el que no fué suficiente, prolongándose así su residencia según mis conjeturas hasta 1577.

Mis fundamentos son: 1º, que en este año se completaban exactamente los siete que decía haber residido en México: 2º, que en 20 de Marzo del anterior avisaba al Rey enviaba sus manuscritos por la flota próxima á partir, ofreciendo él embarcarse en la inmediata, y 3º, que por los datos que ministra la noticia de las flotas que zarparon de Veracruz conduciendo caudales [1] á España, aparece que sólo pudo verificarlo por la que despachó el Virrey D. Martín Enríquez el año 1577, conduciendo \$1.111,202. 5t. 9gs.

Durante esa prórroga de dos años, harto congojosa en verdad, Hernández se ocupó en dar la última mano á su obra, coleccionar plantas raras y simientes, en probar prác-

(1) Apud Ternaux-Compans, Voyages, relations &c. vol. Remeil de pieces relatives á la Conquete du Mexique pág. 453.

ticamente en los hospitales, la eficacia de las plantas medicinales, recoger noticias históricas y en escribir otras obras de que hablaré en su propio lugar. Consagrado enteramente al desempeño de su noble encargo renunció generosamente al ejercicio venal de la medicina, y con él, decía en su carta á Felipe II (1)—“Dejando de ganar “ más de veinte mil pesos á curar, y á otros “ ejercicios usados en esta tierra mucho “ más, trueco de emplearlos totalmente en “ el servicio de V. M. y la consumación de “ esta obra.”

Aunque no se puede dudar que la envidia y las bajas pasiones le concitaron en México grandes desabrimientos, se hizo justicia á su mérito, ó bien se tributó una ofrenda de respeto á su posición social, nombrándolo Proto-Médico de la Nueva España, honra debida y menos todavía que suya propia del Proto-Medicato mismo. Debemos esta curiosa noticia á un contemporáneo, á Fr. Francisco Ximénez (2) que hace plena justicia al mérito del autor, ad-

(1) Navarrete, cit. p. 376

(2) Quatro Libros de la Naturaleza &c. con el prólogo. (Vide su artículo.)

virtiendo de paso—“ que no le faltaron émulos.— ”

La vuelta de Hernández á España es la última noticia cierta que nos queda de su existencia anterior. Las huellas que todavía encontramos de él, aunque también ciertas, son tan débiles y sobre todo tan vagas, que no permiten aventurar conjetura alguna. Parece bien probado que ya en Madrid continuó revisando sus obras, pues yo he visto lo que de ellas queda y se conserva en la Biblioteca de la Academia de la historia, algunos de sus volúmenes que puestos ya originalmente en limpio y de muy buena letra, presentan numerosas enmiendas escritas de mano del autor. La epístola latina á Arias Montano manifiesta que fué también escrita en tiempo muy posterior. El autor la concluye pidiéndole que lea sus obras si no las juzga indignas de su atención; mas careciendo esta pieza de fecha, tampoco se puede deducir en ella conjetura alguna sobre su época.

Quedan por tanto ignorados sus trabajos posteriores, aunque no el del período de su vida que en el último biógrafo español, según hemos visto, abrevia sin fundamento.

—El Dr. Beristain que fija en términos muy precisos la fecha de su muerte, dice acaeció el 28 de Enero de 1587 y que fué sepultado en la iglesia parroquial de Santa Cruz; por consiguiente debía rayar entonces entre los 69 y 70 años cuando menos.

Los renglones que preceden contienen substancialmente todas las noticias que poseemos de Hernández, harto escasas, en verdad, pues que casi tenemos que pasar de un salto, de su cuna á su sepulcro. A ellas pertenecen algunos pormenores que realzan su mérito y rectifican varios errores de algunos bibliógrafos; mas como aquellos se enlazan íntimamente con los trabajos que emprendió para la redacción de su—Historia Natural de la Nueva España—en la descripción que paso á hacer de ésta se hallarán los que han llegado á mi conocimiento.

NOTICIAS DEL MS.

DE LA

HISTORIA NATURAL DE LA NUEVA ESPAÑA.

Hasta hoy conocemos la obra de Hernández solamente por el compendio ilustrado de Antonio Nardo Recchi, impreso en Roma en 1651, y por el texto descarnado que por la mezquindad é ignorancia de algunos consejeros de Carlos, publicó incompleto el sabio botánico D. Casimiro Gómez Ortega el año 1790; pero como ninguna de esas ediciones da á conocer el mérito singular del original y las noticias que de él quedan se encuentran en libros que no son vulgares, reuniré aquí todas las que le conciernen, distribuyéndolas en las secciones siguientes:

- 1<sup>ª</sup> Trabajos de colección y de redacción.
- 2<sup>ª</sup> Descripción del MS.—Copias.
- 3<sup>ª</sup> Costo y gastos.
- 4<sup>ª</sup> Mérito de la obra.
- 5<sup>ª</sup> Último destino del MS.
- 6<sup>ª</sup> Impresión.

SECCIÓN 1<sup>ª</sup>.

*Trabajos de colección y de redacción.*

Si nos faltara una muestra inequívoca de

aquel antiguo proloquio,—*Lo cierto suele parecer inverosímil*,—lo tendríamos en la comisión que Felipe II encomendó á Hernández, pues el monarca fanático que durante su vida entera mostró un celo tan exorbitante y aun brutal en la persecución de los disidentes sobre materias de religión, y que escatimaba los fondos de su tesoro hasta rayar en la mezquindad, parecía incapaz de elevarse á la concepción de una empresa que los reputados sabios de la época, y aun de siglos posteriores, repelían con desdén, como superflua y onerosa. Ese ejemplo muestra que no hay incompatibilidad entre el fanatismo, por exagerado que sea, y la que con propiedad se puede llamar ilustración. Felipe II continuó dando pruebas inequívocas de ella, y en la materia que nos ocupa, con el despacho de 17 de Agosto de 1572, dirigido al Virrey de México (1) ordenándole reuniera y le enviara, originales ó en copia, todos los documentos relativos á la historia del país que existieran en las oficinas públicas ó en el dominio de los particulares—“á fin de

[1] Apud Navarrete cit.—Tomo I, pág. 361,

“ que la memoria de los hechos y cosas  
“ acaecidas en esas partes se conservara y  
“ de que en el Consejo de las Indias hubie-  
“ ra la noticia que debía haber de ellas.”

—Esos materiales pasaron también por su orden, al estudio de Antonio de Herrera, dando vida con ellos á su estimada *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano*; proveyéndonos, así, de una historia civil y universal de América. Hernández debía dar complemento á esa grandiosa idea con su Historia natural.

Los términos en que D. Alonso Turriano se expresa (1) al hablar de la comisión conferida á Hernández inducirían á creer que llevó consigo un personal suficiente para el desempeño de tan laboriosa empresa.—*Ea gratia* [dice] *sapientissimus Rex Ferdinandum Archiatrum suum laboriosissime industrie virum aliosque Mexicum ire jussit, &c.* Dos manifiestos errores se notan en esas pocas palabras: es el uno el nombre *Ferdinandum* substituido al de *Philip-*

[1] Vide la Dedicatoria á Felipe IV en la edición de Recchi.

*pum*; \* el otro en el *aliosque*, porque si bien es cierto que lo acompañó el geógrafo Francisco Domínguez (*Vide*), éste llevaba separadamente una comisión especial y propia, que desempeñó con entera independencia. Hernández no contó para la suya con otro auxilio que el voluntario y gracioso de su hijo. (1) El carácter peculiar de Felipe se revelaba aun en pequeños accidentes absolutamente extraños á la política. Ordenábase que procediera en sus trabajos “haciéndolos con grande secreto.” [2]

La omisión de la fecha en la carta que Navarrete copia como la 2.<sup>a</sup> de Hernández Rey, y que en mi juicio debía ser la 1.<sup>a</sup>, no permite fijar de una manera precisa la época en que comenzó el trabajo de redacción. Atendida la naturaleza de su encargo, debemos creer que el período corrido desde Septiembre de 1570, en que fijo su arribo á México, hasta bien entrado el año siguiente, lo emplearía en viajes para her-

\* En el MS. de Ramírez hay una apostilla que dice: “Este no es error: Ferdinandum es Hernández.”—N. del E.

[1] Cartas 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> á Felipe II. Apud Navarrete cit. Págs. 368 y 375.

[2] Carta 1.<sup>a</sup>, ubi sup. Pág. 363,

borizar y coleccionar los materiales destinado á las otras obras. Esa carta sin fecha nos ministra la prueba en las siguientes palabras: "La historia natural de estas Indias se va prosiguiendo con todo cuidado y diligencia y así se han debujado *de ocho meses á esta parte que se comenzó . . .* mas de ochocientas plantas nuevas y jamas vistas en esas regiones y *escripto dellas grandísimas virtudes. &.*"

Ese documento contiene otras especies que conviene conocer para estimar en todo su valor el mérito del autor y de su obra. Escribióla ayudándose con las noticias de sus colegas en la ciencia "y según la relación de los indios médicos" que ejercitaban la medicina por el conocimiento práctico del uso y virtudes de las plantas medicinales. Ese ramo había disfrutado del más grande favor en la antigüedad, y los mexicanos tuvieron una escuela para cultivarlo. Hernández aprovechaba esas (*plantas*) sometiéndolas al crisol de su ciencia en la práctica de los hospitales. Quizá tropezaba con la indolencia ó mala voluntad de sus propios colegas, puesto que implorando el favor del monarca le decía: "mande V. M.

"al Virrey que haga juntar en mi casa todas las veces que yo viere convenir, *lo de la facultad*, para que vean las plantas y me ayuden á especular sus virtudes y hacer de ellas experiencia." Así solamente se comprende cómo pudo lograr describir más de plantas, árboles, frutos y simientes, mencionándolas con los nombres propios que tenían en la lengua mexicana.

No podemos dudar que á las fatigas físicas y mentales se acumulaban las congojas del espíritu, todavía más acerbas. "Como todas las cosas grandes y nuevas (decía) suelen tener contradiccion y invidia, no se ha escapado esta tampoco, y así ha sido otro segundo trabajo, ni me ha robado poco tiempo del servicio de V. M., que es lo que me da mas pena." Ya vimos antes que el P. Ximénez repetía la especie, cuarenta años después, variando solamente la forma.

Si diéramos crédito á algunos escritores hallaríamos que las tareas y desabrimientos de Hernández fueron largamente compensados por la regia munificencia: "El monarca (dice su último y más mal insuonido biógrafo) le señaló *sumas crecidas*



“para verificar su viage y Hernández gastó  
“cuanto le convenía para desempeñar feliz-  
“mente su comision.” Bien se reconoce  
que quien tal escribía no poseía noción al-  
guna de su asunto, ni menos de la más que  
severa economía con que los monarcas es-  
pañoles invertían los productos de su era-  
rio. Su correspondencia con Felipe II nos  
da la medida exacta de esa pretendida mu-  
nificencia. En la carta que nos ocupa le  
decía: “Sabe Dios.... que me desvelo  
“pensando como sirva á V. M. más acerta-  
“da y brevemente y *menos costoso*, &.” Es-  
te era un simple preludeo encaminado á  
allanar el camino al logro de la siguiente  
petición con que concluía: “Lo que toca á  
“mi comodo, los gastos son aquí grandes;  
“la merced que V. M. me hace, aunque es  
“muy grande, *no basta para sustentarme*...  
“suplico sea servido de me mandar dar *al-*  
“*guna ayuda de costa* porque haya más fa-  
“cultad de emplearme en su servicio.”

¿Indica, por ventura, esta petición que  
el poderoso monarca de las Indias no mi-  
nistró á Hernández cantidad alguna para  
pensar los gastos de una comisión de tal  
gravamen é importancia? ¿Acaso el sueldo

que le señaló fué tan cuantioso, según pa-  
rece indicarse, que bastara para sufragar-  
los?... Esta suposición queda destruida  
por la correspondencia misma que nos ocu-  
pa. Contestando Hernández, en 22 de Sep-  
tiembre de 1572, á carta del rey, fecha 24  
de Mayo del mismo, (1) le decía: “yo be-  
“so los reales pies de V. M. *por la (2) que*  
“*se me hace en mandar se me acuda con lo ne-*  
“*cesario* para la historia que por mandado  
“de V. M. vine á hacer á estas partes y por  
“la memoria que V. M. tiene con mis tra-  
“bajos para me hacer merced: haré lo que  
“V. M. me manda en enviar lo que fuere  
“haciendo con grande secreto, dejando en  
“esta tierra traslado, y ansi enviaré la par-  
“te que pudiere cuando nuestro Señor sea  
“servido se vaya la armada.” Estas remi-  
niscencias, congruentes con las dos especies  
que Hernández tocaba en su carta sin fe-  
cha, indican que fué contestación á ésta y  
que en su consecuencia se le otorgó enton-  
ces el auxilio que pedía para sufragar los  
gastos de su comisión.

[1] Navarrete cit. Pág. 363.

[2] Así se lee en Navarrete; mas parece que fal-  
ta la palabra *gracia* ú otra equivalente.

Los trabajos de Domínguez caminaban á la par. De él decía en la misma carta sin fecha: "El geógrafo partió á describir la "Nueva España con instrucción, habrá co- "mo mes y medio; irse ha enviando á V. "M. como el lo fuere haciendo y envian- "do." El geógrafo sufría iguales, y quizá mayores necesidades y gravámenes que el naturalista, según puede verse en su respectivo artículo.

Poco adelantó Hernández durante el período trascurrido entre las dos cartas mencionadas. Decía en la última: "Tengo has- "ta agora debujados y pintados como tres "libros de plantas peregrinas... y casi "otros dos de animales terrestres y aves... "y escrito lo que he podido hallar é inqui- "rir de sus naturalezas y propiedades, en "borrador." La parvedad del trabajo exi- "gía una excusa y la dió completa, agregan- "do: "Aun se hubiera hecho más si hubiera "correspondido el ayuda á mi deseo; y es- "te cuidado y pena pienso ha sido parte "de una prolija y grave enfermedad, de "que al presente, como por milagro, Dios "me ha librado... y de la cual voi al pre- "sente convaleciendo." Concluía ofrecien-

do enviar, por el buque que iba á salir próximamente, las noticias que entonces omitía.

Carecemos, ciertamente, de la mayor parte de su correspondencia, puesto que desde esa fecha (Septiembre 22 de 1572) tenemos que pasar hasta la carta de 20 de Marzo de 1575 que Navarrete copia como la 3<sup>a</sup>. Por ella sabemos que la obra estaba casi concluida, aunque no en disposición de enviarla. "Yo tenía acabados (decía) diez "volumenes de pintura y cinco de escritu- "ra de plantas y animales de esta tierra... "mas considerando que yo he casi cumpli- "do casi todo el tiempo que V. M. me "mandó estar en estas partes y que lo que "en la Nueva España habia que hacer es- "tará de hoi en un año... me pareció se- "ria cosa mas acertada y conveniente á la "seguridad de los libros, y servicio de V. "M. yo mismo los llevase con la flota que "al presente se está esperando, que no en- "viarlos agora, pues el tiempo que inter- "viene es tan corto." Precizando más sus indicaciones, advertía adelante que el plazo señalado á su comisión expiraba en Septiembre de aquel año, concluyendo de to-

do con la petición de que se le prorrogara por el año que designaba como necesario para completar sus trabajos, revisarlos, sacar copias, coleccionar plantas, experimentar sus propiedades medicinales, &c., &c.

La carta que nos ocupa manifiesta en toda su desnudez y con una evidencia irresistible el hecho que antes pudo estimarse como meramente conjetural: el de la falta de provisión de fondos para sufragar los gastos de la comisión. Temiendo, fundamentalmente, que el económico monarca fuera capaz de otorgarle la prórroga que solicitaba suspendiéndole el sueldo, le pedía por gracia se lo continuara hasta el día de su vuelta á España, "porque, agregaba, yo entretanto no padezca necesidad ni descaezca de la condición en que V. M. me ha puesto, mayormente habiendo yo renunciado á mi propio interés y comodidad, por servir mas perfectamente á V. M. en que espero en Dios habré en alguna manera acertado, que es la mayor esperanza y premio de mis trabajos y á lo que siempre he atendido, olvidados todos los intereses que en esta tierra se han ofrecido, que han sido muchos." He

aquí el concienzudo y dolorido acento del hombre de ciencia que sacrifica todo interés venal al cumplimiento del deber y á la adquisición de un honroso renombre. Aunque tal demanda llevaba consigo su justificación, todavía quiso, para asegurar su éxito, darle un más robusto apoyo, buscándolo en una consideración que, desatendida, redundaría en mayor gloria suya y en vergüenza de quien la despreciara: "he gastado, decía, el salario de que V. M. me hace merced, no habiendo recibido ni un alfiler en recompensa de mis salidas por la Nueva España y gastos míos extraordinarios en servicio de V. M. que han sido muy grandes, y ocupando un hijo mio, que tengo conmigo, de dia y de noche en lo mismo, y sin cuya ayuda no hubiera podido acabar en tan poco tiempo una tan grande obra." Descúbrese por esta queja que la promesa que le había hecho el rey, tres años antes, de ministrarle las expensas, se quedó en el papel.

De la misma carta que nos ocupa se deduce que la comisión conferida á Hernández debía extenderse á otras regiones de la América del Sur, y no sería aventurado

conjeturar que justamente ofendido y desalentado por la mezquindad con que se le trataba preparara los medios que le permitieran rehusarle sin conceitarse el disgusto de su temible soberano. Hízolo de una manera delicada y perfectamente justificable, diciéndole: “lo que toca al Perú y “ otras tierras nuevas, sabe Dios quisiera “ yo tener edad y salud, como tengo el “ brio y el deseo para suplicar (1) á V. M. “ por más tiempo y acabar la vida sirvien- “ do en este ejercicio, grato á V. M. y pro- “ vechoso al mundo; pero ni tengo lo uno “ ni lo otro por haber sido tan grandes los “ trabajos de cuerpo y espíritu que no “ han dejado salud, aliende de casi sesen- “ ta años de edad, y de que (2) se puedan “ esperar muchos mas de vida.”

La importancia de esta petición y el disfavor con que luchaba requerían se le procurara el apoyo de una protección poderosa. Hernández lo solicitó implorando la

(1) Así se lee en Navarrete; mas parece debía decir para servir.

(2) Así también en Navarrete; pero evidentemente falta aquí la palabra *no* para el recto sentido de la frase.

del Presidente del Consejo de Indias, D. Juan de Ovando. Eseribióle con tal intento la carta con que Navarrete cierra la colección de las de aquel. No tiene fecha; mas siendo, en su mayor parte, una reproducción, casi literal, de las de 20 de Marzo, es de presumir llevara la de este día.

La petición no halló acogida y produjo, además, en el monarca, todo el desagrado que se revela en la siguiente noticia con que la acompaña Navarrete.—“ En la cubierta de la carta original hai un decreto “ del Rey, del tenor siguiente: *Vista: es- “ cribase al Virrei con relacion que este Doc- “ tor ha prometido muchas veces enviar los “ libros de esta obra, y que nunca lo ha cum- “ plido: que se los forme y los envie en la pri- “ mera flota á buen recaudo.*”

No conocemos los términos ni la fecha en que el Virrey comunicó á Hernández esa áspera resolución; mas es probable que ella lo determinara á escribir la carta, medianamente desabrida, que dirigió al rey en 22 de Octubre del mismo año 1575. Infiriólo del desistimiento que parecía hacer de la prórroga pedida, en el siguiente pasaje que á la vez revela un mal contenido

despecho: "A V. M. suplico humilde-  
mente sea servido mandar *se me dé licen-  
cia para irme con la primera flota* que vi-  
niere de España; pues ya se ha hecho  
aquí lo posible, y *yo no tengo salud para  
ir á otra parte de las Indias, &."* Con  
esta determinación, digna á la par que in-  
geniosa, Hernández resolvía honrosamente  
la dificultad. Pidiendo licencia para retor-  
nar inmediatamente á España, ganaba, con  
la sola dilación de la respuesta, todo el  
tiempo que había solicitado en calidad de  
prórroga, sin exponerse á nueva repulsa; y  
reiterando embozadamente, y como por in-  
cidencia, la excusa que ya había enuncia-  
do para prolongar la expedición hasta el Perú,  
hacía sentir al rey, sin ofenderlo, todo lo  
que podía perder con sus servicios. Este es  
el asunto principal de esa carta, bastante  
laconica. En el resto de ella repite somera-  
mente lo que ya había dicho sobre los tra-  
bajos que lo ocupaban y concluye con el  
siguiente período que patentiza la estrecha  
situación que se le había creado: "Ansi-  
mismo suplico á V. M., pues *desde que  
vine á estas partes* no se me ha hecho mas  
merced que *la del salario* que truje, y esa

"he gastado en vuestro Real servicio, sea  
servido mandar se declare si la cédula de  
la ayuda de costa que se me mandó dar  
*por razon de mis salidas de México,* se en-  
tiende de las que *precedieron* á la cédula,  
porque *no se me ha dado della un alfiler,* y  
que no haya mudanza en mi salario acá  
ni en España, hasta que ido yo allá y  
vistos mis trabajos V. M. me haga mer-  
ced conforme á lo que juzgare dellos, y se  
me mande dar alguna ayuda de costa *con  
que pueda irme y aprestar mi partida."*—  
Véase por lo expuesto que el desventurado  
doctor sufragaba los gastos, pues que la or-  
den anunciada desde 1572 para retribuirse-  
los se había quedado en el papel. Ni tam-  
poco tenía asegurados los del retorno á Es-  
paña.

La posesión del MS. preocupaba fuer-  
temente tanto á Felipe II como á Hernán-  
dez, ocasionando así su mutuo descontento.  
Aquel quería que se le enviara sucesiva-  
mente y á medida que se fuera redactando:  
éste repugnaba el envío pretendiendo lle-  
varlo consigo. No pudiendo desobedecer  
la última y fulminante orden del soberano  
se sometió resignadamente, entregando al